

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHGallindo
Unidad o Subunidad: 15-01-02-000
Ejecutora Solicitante: COMANDO GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2025-12-26-9:31 a. m.

Número:	533716125	Fecha Registro:	2025-12-23	Unidad / Subunidad	15-01-02-000	COMANDO GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	431725	Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	2025-12-26	Código de Referencia:		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:
Valor Bruto:	41.078.202,64	Valor Deduciones:		Valor Neto:	2.227.888,00	Saldo x Pagar:

VALORES PAGADOS	
Valor Bruto	41.078.202,64
Valor Deduciones	2.227.888,00
Valor Neto	38.850.314,64
Valor Base Compra	
Valor MBC	

REINTEGROS	
No Recauda:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00
Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00
Reintegrado Neto Moneda:	0,00

Identificación:	900864265	Razón Social:	INTERSUMINISTROS G&J SAS	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	--------------------------	----------------	-----------------

Número:	23100003223	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Cuenta Bancaria	
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN		Tesoreria		Documento Soporte	
Tipo Beneficiario Pago		01 - Beneficiario final		CONTRATO DE COMPRA-VENTA	
		Número:		Tipo:	
		No. 307/2025		Fecha: 2025-12-23	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS									
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO	
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA
000SALOG DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO	Nación	10	CSF	4.445.378,20	0,00	4.445.378,20	0,00		
000SALOG DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL, IMPRESOS Y ARTICULOS SIMILARES	Nación	10	CSF	4.650.124,81	0,00	4.650.124,81	0,00		
000SALOG DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / A-02-02-01-002-007 ARTICULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	Nación	10	CSF	31.982.699,63	0,00	31.982.699,63	0,00		

DEDUCCIONES				
TERCERO				
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-20 RETE FUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	800197268	2.500 %	862.987,00	862.987,00
2-01-04-02-02 RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - REGIMEN COMUN	800197268	15.000 %	983.806,00	983.806,00
2-01-05-01-01-02-04 RETENCION ICA COMERCIAL DEMÁS ACTIVIDADES COMERCIALES	899999061	1.104 %	381.095,00	381.095,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA				
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAG	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ESTADO
000 - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-12-23	41.078.202,64	Pagada

15/5483

Gloria Maria Galindo
Profesional de Defensa
Tesorera CGFM

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Usuario Solicitante:	MMjpamo	JUAN CARLOS PAMO DIAZ
Unidad ó Subunidad	15-01-02-000	COMANDO GENERAL
Ejecutora Solicitante:		
Fecha y Hora Sistema:	23/12/2025 12:00:00 a. m.	

Usuario Solicitante:	MMjpamo	JUAN CARLOS PAMO DIAZ
Unidad ó Subunidad	15-01-02-000	COMANDO GENERAL
Ejecutora Solicitante:		
Fecha y Hora Sistema:	23/12/2025 12:00:00 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.									
Número:	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-02-000		COMANDO GENERAL					
Vigencia Presupuestal	requiere RTP:	2025-12-23	Garantía	Fecha Registro:	Estado:	No.	Valor Actual:	Nro. Compromiso:	206/025
Valor Inicial:	Valor Total Operaciones:	41 078 202,64	Valor Total Operaciones:	41 078 202,64	Valor Actual:	0,00	Valor Actual:	Saldo a Ordenar:	41 078 202,64
Valor Inicial Moneda Original:	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Actual:	0,00	Valor Actual:	Saldo a Ordenar:	0,00
Valor Deducciones:	Valor Neto:	2 227 880,00	Valor Neto:	2 227 880,00	Valor Actual:	0,00	Valor Actual:	Saldo a Ordenar:	0,00
Valor Deducciones Moneda:	Valor Neto Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Valor Actual:	0,00	Valor Actual:	Saldo a Ordenar:	0,00
TERCERO									
Identificación:	Razon Social:	INTERSUMINISTROS G&J SAS		05-NINGUNO					
Número:	23100806223	BANCOLOMBIA S.A		05-NINGUNO					
Número:	426425	Cuenta x pagar		05-NINGUNO					
Número:	FACTURA CONT 307-25	FACTURA		05-NINGUNO					
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO									
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	RECURSO	FUENTE	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
TRISALUD - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	10	Nación	CSF	05-NINGUNO		31 982 699,63	0,00	31 982 699,63
Total:							31 982 699,63	0,00	31 982 699,63
TERCERO									
Identificación:	Razon Social:	INTERSUMINISTROS G&J SAS		05-NINGUNO					
Número:	23100806223	BANCOLOMBIA S.A		05-NINGUNO					
Número:	426425	Cuenta x pagar		05-NINGUNO					
Número:	FACTURA CONT 307-25	FACTURA		05-NINGUNO					
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO									
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	RECURSO	FUENTE	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
TRISALUD - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	10	Nación	CSF	05-NINGUNO		4 650 124,81	0,00	4 650 124,81
Total:							4 650 124,81	0,00	4 650 124,81
TERCERO									
Identificación:	Razon Social:	INTERSUMINISTROS G&J SAS		05-NINGUNO					
Número:	23100806223	BANCOLOMBIA S.A		05-NINGUNO					
Número:	426425	Cuenta x pagar		05-NINGUNO					
Número:	FACTURA CONT 307-25	FACTURA		05-NINGUNO					
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO									
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	RECURSO	FUENTE	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
TRISALUD - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	10	Nación	CSF	05-NINGUNO		4 445 378,20	0,00	4 445 378,20
Total:							4 445 378,20	0,00	4 445 378,20

PLAN DE PAGOS

PLAN DE PAGOS						
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR		
0000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-12-23	Generada	41 076 202,64		
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	VALOR POR Pagar PARA ORDENAR
2-01-04-01-20 RETENCIÓN - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	34 519 498,00	2,500 %	862 987,00	862 987,00
2-01-04-02-02 RETENCIÓN COMPRA DE BIENES GRAVADOS - REGIMEN COMUN	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	8 287 704,00	15,000 %	983 896,00	983 896,00
2-01-05-01-01-02-04 RETENCIÓN ICA COMERCIAL DEMAS ACTIVIDADES COMERCIALES	NIT 859999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	34 519 498,02	1,104 %	381 095,00	381 095,00

5279TL 525 ddo

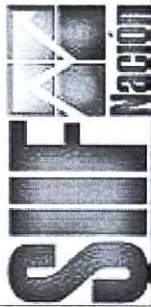


JYVÄSKYLÄN YLIOPISTO
UNIVERSITY OF JYVÄSKYLÄ

COOPERATION
FINNISH (S) RESPONSIBILITIES

Director of Administration / Finanssi- ja...

CLAUDE PRODIGE
COMPTON
TP 2010-1



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante: MHomolina
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-02-000
Fecha y Hora Sistema: 2025-12-11-3:41 p. m.
OSCAR DANIEL MOLINA MANCO
COMANDO GENERAL

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO											
Con base en el CDP No: 50325 de fecha 2025-10-10. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle											
Número:	206025	Fecha Registro:	2025-11-22	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-02-000	COMANDO GENERAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Valor Total Operaciones:	41.085.142,83	0,00	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	Saldo x Obligar:	0,00
Valor Inicial:							Valor Actual:	41.085.142,83	Saldo x Obligar:	41.085.142,83	
TERCERO ORIGINAL											
CUENTA BANCARIA											
Número:		Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa				
ORDENADOR DEL GASTO											
Identificación:	CAJA MENOR	Nombre:	80177974	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Cargo:	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO			
Identificación:	Fecha de Registro:						DOCUMENTO SOPORTE				
							ACEPTACIÓN DE OFERTAS	Fecha: 2025-11-22			
ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO											
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR		
000SALOG DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	Nación	10	CSF		31.982.699,63	0,00	31.982.699,63	31.982.699,63		
Total:						31.982.699,63	0,00	31.982.699,63	31.982.699,63		
000SALOG DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA											
A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL, IMPRESOS Y ARTICULOS SIMILARES		Nación	10	CSF		4.657.065,00	0,00	4.657.065,00	4.657.065,00		
Total:						4.657.065,00	0,00	4.657.065,00	4.657.065,00		

426425
431725
Miro Sin Rt. 5105852141
511121 2.5
240101 15
1124
on c/o 119466

000SALOG DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	Nación	10	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						4.445.378,20	0,00		
					Total:	4.445.378,20	0,00	4.445.378,20	4.445.378,20

Objeto: SUMINISTRO DE INSUMOS PARA encuadernación utilizados en artes gráficas para el área de imprenta y publicaciones (ARIMP)

PLAN DE PAGOS						
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-12-10	6.940,19	NINGUNO
000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-12-11	41.078.202,64	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

 COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL O TOTAL Y TERMINACIÓN DE CONTRATO	Página: 1 de 3
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-32 V. 11
	SGI	Vigente a partir de: 14 -10- 2022

ACTA DE RECIBO A SATISFACCION No. 001 PARCIAL ☐ FINAL ☒

LUGAR Y FECHA : Bogotá D.C. 10 de diciembre de 2025

INTERVIENEN : Mayor CAMILO ANDRES GUZMAN MOLINA
C. C. 1.032.439.601 de Bogotá.
Supervisor contrato No. 307/2025

: JAIME ALBERTO GÓMEZ NAJAR
C. C. 1075226651 de Neiva.
Representante Legal INTERSUMINISTROS G&J SAS.

ASUNTO : RECIBIR A SATISFACCION LOS BIENES Y/O SERVICIOS
PACTADOS EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 307 DE
2025.

Al efecto se procedió como sigue:

1. Que el objeto del contrato es: "(...) CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ENCUADERNACIÓN UTILIZADOS EN ARTES GRÁFICAS PARA EL ÁREA DE IMPRENTA Y PUBLICACIONES (ARIMP) DEL COGFM, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO".
2. Que el Contrato se suscribió el día 21 de noviembre de 2025, por un valor de \$ 41.085.142,83.
3. Que el día 26 de noviembre de 2025 fue aprobada la Póliza de Garantía No. 21-44-101485810 y la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. (N/A), expedida por la Aseguradora COMPAÑÍA ASEGURADORA DEL ESTADO S.A.
4. Que el plazo de ejecución va desde el (27/noviembre/2025) hasta el (10/diciembre /2025)
5. Que el Contrato tuvo modificaciones SI ☐ NO ☒

Si la respuesta es SI, se debe detallar lo siguiente:

No. del modificadorio	Fecha de suscripción	Objeto del modificadorio

6. Que se reciben los siguientes Servicios o Bienes en forma: Parcial ☐ Final ☒



ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL O
TOTAL Y TERMINACIÓN DE CONTRATO

SGI

Página: 2 de 3

Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-32 V. 11

Vigente a partir de: 14 -10- 2022

ÍTEM	RUBRO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U/MEDIDA	V/UNITARIO	TOTAL
REF. ARTÍCULO						
5	02-02-01-03-06	ANILLO DOBLE O PASO 3:1 MEDIDA 12,7 MM 1/2" CAPACIDAD MÁXIMA DE 100 HOJAS (70/80 GRS) PRESENTACIÓN CARRETE. COLOR NEGRO 24.000 LOOPS	11	ROLLO	344.537,82	3.789.916,02
TOTAL						3.789.916,02
IVA 19%						720.084,04
TOTAL RUBRO						4.510.000,06

ÍTEM	RUBRO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U/MEDIDA	V/UNITARIO	TOTAL
REF. ARTÍCULO						
12	02-02-01-003-002	PAPEL KRAFT LAMINADO CON PELÍCULA DE PVC	210	metro	18.000,00	3.780.000,00
TOTAL						3.780.000,00
IVA 19%						718.200,00
TOTAL RUBRO						4.498.200,00

ÍTEM	RUBRO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U/MEDIDA	V/UNITARIO	TOTAL
REF. ARTÍCULO						
13	02-02-01-002-007	CUERO (SINTÉTICO) AGENDA PARA ENCUADERNACIÓN VARIOS COLORES 1,40 M DE ANCHO APTO PARA MARCADO LASER.	600	GALON	44.915,97	26.949.582,00
TOTAL						26.949.582,00
IVA 19%						5.120.420,58
TOTAL RUBRO						32.070.002,58
SUBTOTAL						34.519.498,02
IVA 19%						6.558.704,62
TOTAL PEDIDO						41.078.202,64

7. Que el Contrato tuvo bienes o servicios adicionales o ponderables Si ____ o No ☒

Si aplica diligencie la siguiente tabla:

NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DEPENDENCIA A LA CUAL FUE ASIGNADO

8. Que las condiciones particulares del servicio o bienes contratados corresponden a las solicitadas, definidas y aceptadas en el contrato. Así mismo a las calidades, cantidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato.

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		41.085.142,83
VALOR ADICIÓN		0
VALOR EJECUTADO		

45 00 54 55 51

min 329.



COMUNICACIÓN INTERNA



Al contestar cite este número

Radicado N° 0125013664002/ MDN-COGFM-JEMCO-AYCOG-DIADF-ARIMP

Bogotá D.C., 10 de diciembre del 2025

Para: DIADF

De: ARIMP

Asunto: Entrega documentación pago N°. 01 Contrato 307-2025.

Atentamente me permito entregar al señor Coronel Director Administrativo y Financiero del COGFM la documentación para el pago No. 01 del Contrato 307 de 2025, así:

1. Acta de recibo a satisfacción No. 01 CTO 307-2025.
2. Factura electrónica de venta
3. Certificación de parafiscales
4. Planilla integrada de autoliquidación de aportes
5. Entrada del almacén

Atentamente,


Mayor CAMILO ANDRES GUZMAN MOLINA
Supervisor del contrato.

10

11

12

13

14

15

 FIJERAS VALORES DE COLOMBIA ESTADO - 1991/1992 - 1993 - 1994 - 1995	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL O TOTAL Y TERMINACIÓN DE CONTRATO	Página: 3 de 3
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-32 V. 11
	SGI	Vigente a partir de: 14 -10- 2022

VALOR DE LA PRESENTE	41.078.202,64	
VALOR POR EJECUTAR		
VALOR A REINTEGRAR	6.940,19	
SUMAS IGUALES	41.085.142,83	41.085.142,83

Atentamente,

Mayor CAMILO ANDRES GUZMAN MOLINA
Supervisor del Contrato

Jaime Alberto Gómez Najar
JAIME ALBERTO GÓMEZ NAJAR
Representante Legal INTERSUMINISTROS S.A.S.
C. C. 1075226651 de Neiva

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTABILIDAD (FACTURACION ELECTRONICA)	FECHA DE RECEPCIÓN DE LA FACTURA ELECTRONICA Y/O CTA DE COBRO PERSONA NATURAL	FECHA DE APROBACIÓN DE LA FACTURA ELECTRONICA Y/O ELABORACION DE DOCUMENTO SOPORTE	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO LA FACTURACION ELECTRONICA O ELABORACION DE DOCUMENTO SOPORTE
	09-12-2025	09-12-2025	PS ANGIE CHACON	<i>Angie Chacon</i>
CONTRATOS (DELEGADO)	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	10 Dic/25	10 Dic/25	PD. Luis Torres 10 Dic/25 11:46 AM	<i>Luis Torres</i>
CONTABILIDAD (CONTADOR COGFM)	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO PARA LA OBLIGACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO Y FACTURA	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
	11-12-2025	23-12-2025	<i>Claudia Ruiz</i>	<i>Claudia Ruiz</i>
TESORERÍA (TESORERO)	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ORDEN DE PAGO	FECHA REAL DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
	23 Dic/25	26/12/25	PD Gloria Galindo	<i>Gloria Galindo</i>



INTERSUMINISTROS G&J S
900.884.265-2

INTERSUMINISTROS GJ
SAS
NIT 900.884.265-2
CL 13 24 37
Tel: (601) 3506749664
Bogotá - Colombia
mglrubio7@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. GJ 2191

Señores COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
NIT 800.230.729-9
Dirección CRA 54 No. 26-25 CAN
Teléfono (601) 2660085
Ciudad Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación 04/12/2025, 16:09
Expedición 04/12/2025, 16:09
Vencimiento 18/12/2025

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impto. Cargo	Vr. Total
1	ANILLO DOBLE O PASO 3:1 MEDIDA 12,7 MM 1/2 CAPACIDAD MAXIMA DE 100 HOJAS (70/80 GRS)	11.00	344,537.82	3,789,916.02	19 %	4,510,000.06
2	PAPEL KRAFT LAMINADO CON PELÍCULA DE PVC	210.00	18,000.00	3,780,000.00	19 %	4,498,200.00
3	CUERO (SINTÉTICO) AGENDA PARA ENCUADERNACIÓN VARIOS COLORES 1,40 M	600.00	44,915.97	26,949,582.00	19 %	32,070,002.58

Total items: 3

Valor en Letras:

Cuarenta y un millones setenta y ocho mil doscientos dos pesos m/cte con sesenta y cuatro cent.

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-12-18 por \$ 41,078,202.64

Total Bruto	34,519,498.02
IVA 19%	6,558,704.62
Total a Pagar	41,078,202.64

Observaciones:

#S15-01-02-000:CONTRATO307COGFMADIADF2025;facturacionDIADF@cgfm.mil.co#S

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764098307325 aprobado en 20250908 prefijo GJ desde el número 2171 al 6000 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 4761 Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados Tarifa

CUFE: 4c99b75faa3a929a3beb70eb45ab7a37214c2da5e98ac30152cc8b9d8c741dc91bf9085a6821d1d91f7d6cbb7244ab15

Fabricante Software y Proveedor tecnológicos: Sigo SAS - NR 830.048.145-8, Nombre Software: Sigo Nube, Firma electrónica: ver en el XML

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				EMPL/EAOS
2025-12	2025-11	E	05/12/2025	92150855	2
					0
TOTAL A PAGAR					\$698,600

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	57,000	0		0		0	0	0	0	57,000	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	57,000	0		0		0	0	0	0	57,000	1

TOTALES PENSIÓN[illegible]**TOTALES RIESGOS LABORALES**

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	15.000				15.000	0	0	15.000			150	15.000	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF06	Combarraquiella	860102002-2	57.000	0	0	57.000	1
CCF22	Cotaubaidio	860007336-1	57.000	0	0	57.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
		SENA		
0	0	0	0	0
		ICBF		
0	0	0	0	0
		ESAP		
		MEN		

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	114.000	114.000
Pensión	2	455.600	455.600
Riesgos Laborales	1	15.000	15.000
CCF	2	114.000	114.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	7	698.600	698.600

DATOS DEL APORTANTE			
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN
NI	90084265-2	INTERS/MINISTROS GAJ SAS	CALLE 13 No. 24 - 37
FORMA PRESENTACIÓN		NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO
UNICA		B - menos de 200 E	
		DEPARTAMENTO	CORREO
		BOGOTÁ D.C.	intersministrosgj@gmail.com
		CUIDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
		BOGOTÁ D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA			
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES		
2025-12	2025-11	E	05/12/2025
CANTIDAD			NÚMERO PLANILLA
EMPLÉADOS			92150855
2			
TOTAL A PAGAR			\$698.600

DETALLE POR COTIZANTE																																
INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSION					SALUD		RIESGOS LABORALES					CCF			PARAFISCALES			
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado				



INTERSUMINISTROS G&J SAS
900.884.265-2

INTERSUMINISTROS G&J SAS
Nit. 900.884.265-2
Tel. 6017551992 - 3506749664
intersuministrosgj@gmail.com
Bogotá D.C.

CERTIFICADO PAGO APORTES PARAFISCALES

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL, APORTES
PARAFISCALES E IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

Bogotá D.C., 09 de diciembre de 2025

El suscrito, **JAIME ALBERTO GOMEZ NAJAR**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.075.226.651 de Neiva, en calidad de Representante Legal, declaro bajo la gravedad de juramento, que **INTERSUMINISTROS G&J S.A.S** identificada con el NIT. 900.884.265-2; certifico el pago mes de Diciembre con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensiones, Riesgos laborales), aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar), de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Así mismo declaramos bajo gravedad de juramento, que **INTERSUMINISTROS G&J S.A.S** identificada con el NIT. 900.884.265-2; está EXONERADA DE APOORTE PARAFISCAL AL SENA E ICBF por lo siguiente:

- Es una sociedad jurídica y contribuyente del impuesto de Renta y Complementarios
- No tiene ningún empleado que devengue más de 10 Salarios Mínimos
- Su planta de personal es un (1) empleado.

Leyes que respaldan la exoneración.

1. Ley 2010 de 2019
2. Ley 1943 de 2018
3. Ley 1819 de 2016
4. Ley 1602 de 2012
5. Ley 1429 de 2010

Cordialmente,

Intersuministros G&J SAS
NIT. 900.884.265-2
Jaime Alberto Gómez Najjar
C.C. 1075226651 de Neiva (H)
Representante Legal

Miguel Antonio Rubio Cuervo
Cedula 80.912.911
Contador Publico
Tarjeta Profesional 245722-T



RESOLUCIÓN No. 539
(01 DE DICIEMBRE DE 2025)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA EL SANEAMIENTO PARCIAL DE LA CARTA DE
ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 307COGFM DIADF 2025.**

**EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS
MILITARES**

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en particular las que le han sido conferidas por la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto No.1082 del 2015, Resolución 3943 del 16 de septiembre de 2024, debidamente posesionado como consta en Acta No. 645 del 16 de septiembre de 2024, Resolución Ministerial No. 4130 del 16 de junio de 2022. "Por la cual se expide el Manual de Contratación y de Convenios", Resolución No. 4213 del 13 de octubre de 2023 "Por la Modifica parcialmente el Manual de Contratación y de Convenios" y Resolución No. 4223 del 23 de junio de 2022 *"Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones"* y

CONSIDERANDO

1. Que, la Dirección Administrativa y Financiera suscribió la CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 307COGFM DIADF 2025 con el señor JAIME ALBERTO GOMEZ NAJAR, identificado con cédula de ciudadanía No. 1075226651 expedida en Neiva., representante legal de la empresa INTERSUMINISTROS G&J SAS NIT. 900.884.265-2.
2. Que el objeto de la CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 307COGFM DIADF 2025 es: **"(...) REQUIERE CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ENCUADERNACIÓN UTILIZADOS EN ARTES GRÁFICAS PARA EL ÁREA DE IMPRENTA Y PUBLICACIONES (ARIMP) DEL COGFM, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO"**.
3. Que el valor total del presente acuerdo asciende a la suma de **CUARENTA Y ÚN MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE. (\$41.085.142,83), IVA INCLUIDO (según aplique)**.
4. Que el plazo para la ejecución del presente acuerdo es hasta el **diez (10) de diciembre de 2025**, contado a partir de la aprobación de la garantía por parte de la Dirección Administrativa y Financiera del Comando General de las Fuerzas Militares y expedición del registro presupuestal.
5. Que de acuerdo a lo pactado en el numeral doce, se indicó que el supervisor del contrato es el señor Mayor **CAMILO ANDRES GUZMAN MOLINA** en calidad de Jefe Área de Imprenta y Publicaciones del COGFM. Cel. 3102998262, correo electrónico: camilo.guzmanmo@ejercito.mil.co.
6. Que, con el fin de garantizar la plena concordancia entre los documentos del proceso contractual, y debido a que la plataforma SECOP (sistema electrónico para la contratación pública) restringe las opciones de unidad de medida, en las especificaciones se reflejó una unidad que no correspondía exactamente con la consignada en los estudios previos. Por consiguiente, se hace necesario aclarar y ratificar que la unidad de medida que rige para el objeto contractual es la originalmente establecida en los estudios previos, la cual se detalla a continuación:

Ref. Artículo RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN / SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD DE PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	ANILLO DOBLE O PASO 3:1 MEDIDA 12,7 MM 1/2" CAPACIDAD MÁXIMA DE 100 HOJAS (70/80 GRS) PRESENTACIÓN CARRETE. COLOR NEGRO 24.000 LOOPS	LOOP	CARRETE	1
2	PAPEL KRAFT LAMINADO CON PELÍCULA DE PVC	M	METRO	1
3	CUERO (SINTÉTICO) AGENDA PARA ENCUADERNACIÓN VARIOS COLORES 1,40 M DE ANCHO APTO PARA MARCADO LASER.	M	METRO	1

7. Que, así mismo, con el fin de garantizar la plena correspondencia con los documentos presupuestales y de planificación, se aclara el cuadro de la descripción de la oferta económica, específicamente el contenido en el numeral 2.3 del resumen del presupuesto asignado, lo anterior en razón a la inconsistencia en el intercambio (trueque) del rubro presupuestal, el cual no concuerda con el plan de compras y su presupuesto asignado. Por lo tanto, el mencionado cuadro deberá quedar de acuerdo a los documentos previos de la siguiente manera:

RUBRO PRESUPUESTAL					
CODIGO	DESCRIPCION	RECURSO	PRESUPUESTO ASIGNADO CDP	VALOR DEL CONTRATO	AHORRO A LA FUERZA
A-02-02-01-002-007	ARTICULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	10	\$31.982.699,63	\$31.982.699,63	\$00
A-02-02-01-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTICULOS SIMILARES	10	\$4.657.065,00	\$4.657.065,00	\$00
A-02-02-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	10	\$4.445.378,20	\$4.445.378,20	\$00
TOTAL:				\$41.085.142,83	\$00

8. Que en virtud del principio de transparencia y del deber legal de garantizar la claridad y la precisión de los documentos que rigen el proceso de contratación, es obligación imperativa de la administración proceder a la aclaración formal de estas especificaciones técnicas, asegurando así la correcta ejecución contractual.
9. Que para evitar la falta de claridad en la ejecución del contrato en estricta sujeción a lo establecido en el Plan anual de compras y garantizar el principio de responsabilidad, es indispensable aclarar los puntos antes mencionados en la presente resolución de saneamiento.
10. Que en relación a las correcciones los artículos 41 y 45 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), señalan:

"(...) ARTÍCULO 41. Corrección De Irregularidades En La Actuación Administrativa. La autoridad, en cualquier momento anterior a la expedición del acto, de oficio o a petición de parte, corregirá las irregularidades que se hayan presentado en la actuación administrativa para ajustarla a derecho, y adoptará las medidas necesarias para concluirla.

"(...) Artículo 45. Corrección de errores formales. En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda"

11. Que la corrección material del acto administrativo o rectificación, se da cuando un acto administrativo válido en cuanto a las formas y al procedimiento, competencia, etc., contiene errores materiales de escritura o transcripción, expresión, numéricos, etc., debió expresar algo e inadvertidamente expresó otra cosa; o la voluntad real del agente fue una y la expresión externa de su voluntad consignó sin quererlo otra, por lo cual se puede rectificar y con ello sanear el acto irregular, toda vez que no constituye extinción, ni tampoco modificación sustancial del acto, pues la corrección supone que el contenido del acto es el mismo y que sólo se subsana un error material.
12. Que la Corte Constitucional, en sentencia T 412 de 2017 MP, GLORIA STELLA ORTIZ DELGADO, manifestó en relación al reconocimiento de las correcciones por parte de la administración lo siguiente:

"(...) De manera que en relación con las irregularidades o defectos de los actos de la administración el ordenamiento prevé diversas herramientas de corrección, en las que el criterio relevante para determinar si la actuación debe estar precedida de la autorización del titular del derecho o de un pronunciamiento judicial sobre la legalidad del acto es la incidencia del defecto, pues los errores relacionados con aspectos meramente formales pueden ser corregidos, de forma oficiosa e incondicional, mientras que aquellos con incidencia sustancial requieren, por regla general, el consentimiento del titular del derecho y ante la ausencia de éste su confrontación judicial. (...)"

13. En ese mismo sentido, el tratadista Luis Enrique Berrocal Guerrero, en su libro *"Manual del Acto Administrativo"* (editorial Librería del Profesional, Bogotá, 2001, Págs. 268 y siguientes) señala:

"(...) corrección material del acto: Se presenta cuando el acto es modificado por errores materiales en su formación y transcripción, los cuales pueden ser de escritura, de expresión, numéricos, etc., y que no implica extinción ni modificación esencial del acto. (...)"

14. Que, en el mismo sentido el Tratadista Joaquín Meseguer Yebra, en su libro *"La rectificación de los errores materiales, de hecho y aritméticos en los actos administrativos"*, manifestó al respecto

"(...) El error material no debe producir una alteración fundamental en el sentido del acto, y debe afectar a los presupuestos fácticos determinantes de la decisión administrativa, pues no existe este error cuando su apreciación implique un juicio valorativo o exija una operación de calificación jurídica. (...)"

15. Que, en atención al Art 3 numeral 11 de la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", el cual reza:

"(...) Principios. Todas las autoridades deberán interpretar y aplicar las disposiciones que regulan las actuaciones y procedimientos administrativos a la luz de los principios consagrados en la Constitución Política, en la Parte Primera de este Código y en las leyes especiales.

Las actuaciones administrativas se desarrollarán, especialmente, con arreglo a los principios del debido proceso, igualdad, imparcialidad, buena fe, moralidad, participación, responsabilidad, transparencia, publicidad, coordinación, eficacia, economía y celeridad.

(...)

*En virtud del principio de eficacia, las autoridades buscarán que los procedimientos logren su finalidad y, para el efecto, removerán de oficio los obstáculos puramente formales, evitarán decisiones inhibitorias, dilaciones o retardos y **sanearán**, de acuerdo con este Código las **irregularidades procedimentales que se presenten, en procura de la efectividad del derecho material objeto de la actuación administrativa.** (...) "*

16. Que, por lo anteriormente expuesto, en la presente providencia y para dar claridad y transparencia al proceso, se realizará el saneamiento respecto de la aclaración de lo pactado en las especificaciones técnicas.
17. Que la anterior circunstancia obliga a la entidad aclarar la descripción de las especificaciones técnicas de la carta de aceptación de oferta No. 307COGFM DIADF 2025 suscrito entre el Ministerio de Defensa Nacional – Comando General de las Fuerzas Militares – Dirección Administrativa y señor JAIME ALBERTO GOMEZ NAJAR, identificado con cédula de ciudadanía No. 1075226651 expedida en Neiva., representante legal de la empresa INTERSUMINISTROS G&J SAS NIT. 900.884.265-2, advirtiendo que dicha aclaración, no modifica la oferta económica del contrato suscrito entre las partes.
18. Que las correcciones anteriormente señaladas son imperativas, las cuales se realizarán en virtud del deber de la Entidad de garantizar la absoluta claridad y precisión en la aceptación de la oferta No. 307COGFM DIADF 2025, evitando así cualquier ambigüedad o interpretación errónea.
19. Que, en mérito de lo expuesto, el Director Administrativo y Financiero del Comando General de Las Fuerzas Militares,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Ordenar, el saneamiento de lo pactado en las especificaciones técnicas relacionadas en la carta de aceptación de oferta No. 307COGFM DIADF 2025, advirtiendo que dicha aclaración, no modifica la oferta económica del contrato suscrito entre las partes, la cual quedará de la siguiente manera:

2.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Ref. Artículo RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN / SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD DE PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	ANILLO DOBLE O PASO 3:1 MEDIDA 12,7 MM 1/2" CAPACIDAD MÁXIMA DE 100 HOJAS (70/80 GRS) PRESENTACIÓN CARRETE. COLOR NEGRO 24.000 LOOPS	LOOP	CARRETE	1
2	PAPEL KRAFT LAMINADO CON PELÍCULA DE PVC	M	METRO	1
3	CUERO (SINTÉTICO) AGENDA PARA ENCUADERNACIÓN VARIOS COLORES 1,40 M DE ANCHO APTO PARA MARCADO LASER.	M	METRO	1

CUADRO DE RESUMEN:

RUBRO PRESUPUESTAL					
CODIGO	DESCRIPCION	RECURSO	PRESUPUESTO ASIGNADO CDP	VALOR DEL CONTRATO	AHORRO A LA FUERZA
A-02-02-01-002-007	ARTICULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	10	\$31.982.699,63	\$31.982.699,63	\$00
A-02-02-01-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTICULOS SIMILARES	10	\$4.657.065,00	\$4.657.065,00	\$00
A-02-02-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	10	\$4.445.378,20	\$4.445.378,20	\$00
TOTAL:				\$41.085.142,83	\$00

ARTÍCULO SEGUNDO. - Ordenar la publicación del presente acto administrativo en la plataforma del SECOP II, en la ejecución de la Carta de Aceptación de Oferta No. 307COGFM DIADF 2025.

ARTÍCULO TERCERO. - Contra el presente Acto Administrativo no procede recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el Código de Procedimiento y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011.

Dado en Bogotá D.C., el primer (01) día del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE,

Coronel GEOVANNY ANDRÉS SUÁREZ PENAGOS
Director Administrativo y Financiero del COGFM

Revisó: MY. ERIKA ANDRÉS RODRIGUEZ
JEFE ÁREA DE CONTRATACIÓN DEL COGFM

Elaboró: PS JHON FREDY GALVIS MUÑOZ
Abogado Área de Contratación



COMANDO GENERAL

ENTRADA DE BIENES

POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías

Doc. Material
5003803705-2025
MOVIMIENTO: 101

---DAD		NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Comando General F.F.M.M.		800230729-9	CGFM	CG01	09.12.2025	Bogota
PROVEEDOR		NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO	
INTERSUMINISTROS G&J SAS		0900884265		4500545551	SEIMP-COGFM	

TRAZABILIDAD: FACT. GJ 2191 / CONT.307/25 / SM.CONT.307/25 SEIMP COGM / EM. CONT.307/25SEIMP SPV.MY. GUZMAN CC.1032439601

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
9200705	3070912251			ANILLO DOBLE O PA					
		264.000,00	C/U			17,09		4.511.337,60	
9202942	3070912251			PAPEL KRAFT LAMIN					
		209,00	M			21.420,00		4.476.780,00	
9201894	3070912251			CUERO AGENDA LISI					
		60.000,00	CM			534,50		32.070.024,00	
9202942	3070912251			PAPEL KRAFT LAMIN					
		1,00	M			20.061,04		20.061,04	

MONTO: CUARENTA Y UN MILLONES SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DOS PESOS CON - SESENTA Y CUATRO /100 M.CTE

TOTALES
41.078.202,64

RECIBI
S.P. EDINSON PRADA RODRIGUEZ
C.C. 3.088.130
ALMACEN
Supl. del Ejército Nacional
P.O. 51-11-11-11

DOCUMENTO No: 5000002966 / 2025

DEBITOS

CREDITOS

8374900300	Impresos y Publicaciones Materias	4.511.337,60	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		4.511.337,60
5111210000	Impresos Publicaciones Suscripcio	4.511.337,60	e
8915740010	Bienes almacenados para consumo		4.511.337,60
8374900300	Impresos y Publicaciones Materias	4.476.780,00	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		4.476.780,00
5111210000	Impresos Publicaciones Suscripcio	4.476.780,00	e
8915740010	Bienes almacenados para consumo		4.476.780,00
8374900300	Impresos y Publicaciones Materias	32.070.024,00	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		32.070.024,00
5111210000	Impresos Publicaciones Suscripcio	32.070.024,00	e
8915740010	Bienes almacenados para consumo		32.070.024,00
8374900300	Impresos y Publicaciones Materias	20.061,04	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		20.061,04
5111210000	Impresos Publicaciones Suscripcio	20.061,04	e
8915740010	Bienes almacenados para consumo		20.061,04

TOTALES:

82.156.405,28

82.156.405,28

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
AREA FINANCIERA

FECHA: 10 DIC 2025
HORA LLEGADA: 11:50

REGISTRO No: 664002
HORA ENTREGA: 11:50

TESORERIA: ☐ CONTABILIDAD: ☐ PAGOS: ☐ PROGRAMACION: ☐ PLAZO: ☐

SEGUIMIENTO Y CONTROL: ☒ VERIFICAR DOCUMENTOS: ☒ CONCEPTO DEL SUPERVISOR: ☐ PROYECTAR RESPUESTA: ☐ RECOMENDACIÓN: ☐ HABLE CONMIGO: ☐ ARCHIVO: ☐

COTIZAR: ☐ DAR TRÁMITE: ☐ COORDINAR CON: ☐ CONSOLIDAR INFORMACIÓN: ☐ AUTORIZADO: ☐

OBSERVACIONES:

JEFE AREA FINANCIERA

Certificación Bancaria



Bogotá, 06 de noviembre de 2025

Señor(a)

A QUIEN INTERESE

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **INTERSUMINISTROS G&J SAS** identificado (a) con Nit **900.884.265**, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	231-000032-23	2023/07/05	ACTIVA

Atentamente,

Claudia María Posada Álvarez
Gerente Transformación de Sucursales

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141191483068



(415)7707212489984(8020) 000014119148306 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 8 8 4 2 6 5

2

Impuestos de Bogotá

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

INTERSUMINISTROS G&J SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 13 24 37

42. Correo electrónico

intersuministrosj@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 5 0 6 7 4 9 6 6 4

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

4 7 6 1

2 0 1 5 0 9 0 2

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

4 7 1 1

2 0 2 4 0 2 0 6

Otras actividades

50. Código

1 2

4 6 4 9 4 6 6 9

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

53. Código

5

7

9

1

4

4

2

4

8

5

2

5

5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ NAJAR JAIME ALBERTO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141191483068



(415)7707212489984(8020) 000014119148306 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 8 8 4 2 6 5 | 2

Impuestos de Bogotá

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 1	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número		2 0 2 3 0 1	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 5 0 8 0 5	2 0 2 3 0 3 0 1	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			
75. Entidad de registro	0 3	0 3	85. Extranjero 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 8 0 6	2 0 2 3 0 3 0 2	86. Extranjero público 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 2 6 0 1 3 7 3	0 2 6 0 1 3 7 3	87. Extranjero privado 0 . 0 %
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	4	
Vigencia			
80. Desde	2 0 1 5 0 8 0 5		
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 0 3 1 3		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141191483068



(415)7707212489984(8020) 000014119148306 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 8 8 4 2 6 5 | 2

Impuestos de Bogotá

3 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 5 0 8 0 5	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 0 7 5 2 2 6 6 5 1	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido GOMEZ	105. Segundo apellido NAJAR	106. Primer nombre JAIME	107. Otros nombres ALBERTO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141191483068



(415)7707212489984(8020) 000014119148306 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 8 8 4 2 6 5 | 2

Impuestos de Bogotá

3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento			

Revisor fiscal suplente

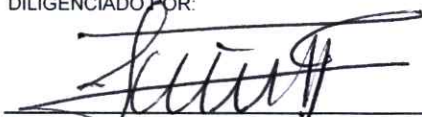
136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento			

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 9 1 2 9 1 1	1	2 4 5 7 2 2 T
152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RUBIO	CUERVO	MIGUEL	ANTONIO
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento			
2 0 1 8 0 8 0 3			

 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA	FORMATO ENTREGA DOCUMENTACIÓN Y SOPORTES VERIFICADOS PARA TRÁMITE DE PAGO.		Página: 1 de 1 Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-124 V.0		
	SGI		Vigente a partir de: 20-04-2023		
CONTRATO N°		307-2025			
RECURSO		10			
RUBRO PRESUPUESTAL		CDP 50325 - RUBRO: A-02-02-01-002-007 - ARTICULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR; A-02-02-01-003-002- PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTICULOS SIMILARES; A-02-02-01- 003-006 - MPRESOS Y ARTICULOS SIMILARES PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO			
CONTRATISTA		INTERSUMINISTROS G&J SAS			
CONCEPTO		PAGO FINAL			
VALOR		\$41.078.202,64			
NUMERO DE ENTRADA DEL SERVICIO EN SAP (CUANDO APLIQUE)		450054551			
FECHA DE ELABORACIÓN Y ENTREGA		11/12/2025			
TIPO DE DOCUMENTO:		ORIGINAL	COPIA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
REGISTRO PRESUPUESTAL MODIFICADO		X		1	206025
FORMATO INFORME DE SUPERVISION, ACTIVIDADES Y GESTION (PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS)					
DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR (PARA PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR)					
FORMATO CERTIFICACIÓN DE INDEPENDIENTES (CON O SIN SOPORTES)					
FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCION (PARA CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS)			X	2	001
FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE			X	1	GJ-2191
ALTA DE ENTRADA AL ALMACEN		X		1	5003803705
CERTIFICACION PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (PARA PERSONAS NATURALES)					
PLANILLA UNIFICADA PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y COMPROBANTE DE PAGO (PARA CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS)					
CERTIFICACION PAGO DE APORTES PARAFISCALES CON PLANILLAS (SEGÚN LO ESTIPULE EL CONTRATO)			X	2	CERTIFICACION CON PLANILLA
OTROS DOCUMENTOS:					
OFICIO REMISORIO		X		1	0125013664002
RESOLUCIÓN DE SANEAMIENTO 01 DIC/2025			X	2	539
RUT Y CERTIFICACIÓN BANCARIA			X	3	
TOTAL FOLIOS				13	
Nombre y firma de quien recibe en Contabilidad <u>Claudia Ruiz</u>					
Fecha y hora de recibido <u>11-12-2025 6:34</u>					
Nombre y firma de quien recibe para archivo en el expediente contractual					
Fecha y hora de recibido					

DILIGENCIADO POR:



PS. JOHANNA P CASAS PÉREZ

Funcionario Encargado de la Verificación Sección de Pagos ARFIN

